



La Floresta, 30 de Enero de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 /063

ACTA 003/020

VISTO: 1) que por expediente 2020-81-1290-00055 ref. Solicita permisos para cuida coches en Balneario Cuchilla Alta

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se esta llevando un Relevamiento en temas de permisos en via pública

II) el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo autorizar en forma precaria al Sr. Washington Farias C.I. [REDACTED] para cuida coches en estacionamiento de Club Náutico y de Pesca Cuchilla Alta, por un plazo de 30 dias hasta tanto presente constancia de antecedentes expedido en Jefatura de Canelones

II) Notifiquese a gestionante

III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

C. Pereyra
Concejal

[Signature]
S. FARIAS
CONCEJAL

[Signature]
JORGE VACHELI

[Signature]
Miguel Alvarez
Concejal